HERALDO DE ALCOY

NÚM. 436 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Martes 10 de Enero

ALCOY

Suponemos que D. Severo Pascual, alcalde corregidor de Alcoy y señor de horca y cuchillo, estará ya convencido á estas horas, ante el resultado del juicio de apelación interpuesto por nuestro Director, de que obró arrebatadamente al imponernos la multa de setenta y cinco pesetas que tantas antipatías le ha aportado y tantas horas de insomio le está proporcionando.

Y decimos que debe de estar convencido, porque la razón es obvia.

Si la multa importa setenta y cinco pesetas y el digno señor Juez de instrucción de este partido, la ha rebajado á la tercera parte ¿no es claro como el agua, que en este litigio tenemos nosotros dos terceras partes de razón y el alcalde don Severo, una?

Medite bien este lo que significa la triste situación en que ha quedado y arriésguese luego á nuevos despechos y nuevas genialidades, porque no hay camino más directo para el desprestigio.

La autoridad que se vale del cargo que ocupa, para vengar pasiones personales, ella misma se coloca en una situación poco envidiable.

—Anteayer domingo celebró Junta general ordinaria la Sociedad *Círculo Industrial*, con objeto de renovar, con arreglo al Reglamento, la mitad de la Junta Directiva.

Por unanimidad fueron elegidos los señores siguientes:

Vicepresidente: D. Leopoldo Soler Valor.—Tesorero: D. Cárlos Pérez Barceló.—Bibliotecario: D. Antonio Moltó Giner.—Vicesecretario: D. Rafael Gosalbez Barceló.—Vocales: D. Miguel Botella Berenguer y D. Antonio Petit Piera.

Jurado

Presidente: D. Enrique Vilaplana.—Secretario: D. Eugenio Moltó Botella. Vocales: D. Cristóbal Gironés Salazar, D. Antonio Gironés Gosalbez, D. Francisco Silvestre Blesa, D. Francisco Santonja Gisbert y D. Juan Segura Pérez.

También el Casino Alcoyano, celebró Junta general, quedando elegida por unanimidad la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Domingo Espinós.—Vicepresidente: D. José Casasempere Satorre.—Secretario-contador: D. José María Terol Gosalvez.—Vocales: D. Mariano García Santonja, D. Simón Payá Gisbert, D. Vicente Boronat Terol y don José Blanes Carbonell.

—Según dice un astrónomo, cuando cese la influencia de los vientos que estos días vienen soplando, lloverá copiosamente, siendo muy probable que las nuevas lluvias alcancen á esta zona.

—La Administración de Hacienda de esta provincia, hace saber á los Ayuntamientos que se les concede un plazo de treinta días para que devuelvan á aquellas oficinas las cédulas sobrantes del periodo voluntario, acompañadas de relación triplicada, conminándoles de no cumplir el servicio, con proceder contra ellos, con arreglo á la Ley.

—A continuación publicamos una receta yanqui, contra los constipados.

Es un récipe original y positivo, como todo lo que producen nuestros buenos amigos de allende el Atlántico. Véase la fórmula:

Se cuelga un sombrero á los piés de la cama. Se coloca á la cabecera una botella de *brandy*: se acuesta el paciente, y copa tras copa, se bebe la botella... hasta ver dos sombreros. Está probado.

El sistema yanqui es la última palabra en la terapéutica del resfriado.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 12.106 pesetas por 248 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se satisficieron 9.687 pesetas 19 céntimos, á solicitud de 49 imponentes, 16 de ellos por saldo.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—En todas las farmacias y droguerías de Alcoy se halla á la venta la Emulsión Española del Dr. Trigo, fabricada con aparatos á vapor tan perfectos como los mejores del extranjero.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Gonzalo de Amarante, confesor.

Santo de mañana.—San Higinio, papa y mártir.

AL AÑO 1898

¡Gracias á Dios que acabas, so indecente,
tu vida miserable!
¡Gracias á Dios que te hundes en la tumba para siempre, pillastre!
Fuiste enemigo acérrimo de España,
con un odio tan grande,
que no hay año en la historia de los que más mal la causase?
No fueron buenos tus antecesores,
todo el mundo lo sabe;
pero al cabo y al fin, alguna nota
nos dieron agradable.
Tu nada, pero nada en absoluto;
desde que comenzaste
á reinar, todo han sido desventuras
y horrores y catástrofes.
Por potentes navíos, destrozados
fueron nuestros pataches,
en Santiago y Cavite, casi como
quien toma chocolate.
Capitulamos en Manila y Cuba
extenuados, exánimes,
y hubo que pedir paz humildemente
al invasor triunfante.
Y el vencedor, después, en el Tratado,
se quedó, sin andarse
por las ramas, con todas las colonias,
dejándonos *in albis*.
Tú dirás ¡oh año vil noventa y ocho!
que de nuestros desastres
no tienes tú la culpa, sino aquellos
que, siendo gobernantes,
fueron imprevisores y egoístas
y torpes y falaces.
Bueno, será verdad; pero es el caso
que como no se sabe
quien fué el que mató á Meco y delinquió no se confiesa nadie,
alguien ha de pagar por todos juntos
¡oh año! y ese alguien
eres tú, por lo cual te hago de todo
único responsable!
Si no hay pruebas completas, hay indicios
y hechos tuyos bastantes
para adquirir la convicción de que eres
el que á Meco mataste.
Ha habido en tu reinado terremotos,
desgracias á millares,
choques de trenes, descarrilamientos,
incendios formidables,
crímenes espantosos, muchas fugas,
furiosas tempestades,
suicidios, riñas, desafíos, huelgas
y otra porción de males.
Ya moribundo, antes de anoche mismo,
con granizos muy grandes
te subiste á las nubes por molernos
y nos apedreaste!
¿Hay algo que atenúe tus delitos?
¿A ver qué hay? ¡Ni un ápice!
(En Santander, al menos, que de fuera
no faltará quien hable.)
¡Ni siquiera has tenido, año funesto,
la atención de otorgarme
el día 23 de tu mes último
un premio de los grandes!
He despedido á tus predecesores,
casi á todos llamándoles
sinvergüenzas, granujas, indecentes,
estúpidos, salvajes,
brutos, bárbaros, pillos, canallucas
y otras injurias graves.
A ti, el peor de todos, el más malo,
no sé como llamarte,
Un insulto que todo lo condense...
¡Ah! ya lo tengo: *¡¡yanqui!!*

PEPE ESTRAÑI.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Función 28.ª del 2.° abono para hoy martes.

Buena sombra.—El señor Joaquín (estreno).—*La Praviana*.

A las ocho y cuarto.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Un mensaje

Madrid 9 (2 tarde.)

El nuevo mensaje que las Cámaras de Comercio han dirigido al gobierno, dice así, íntegramente:

«Excmo. Sr.:

La comisión permamente que las Cámaras de Comercio nombraron para procurar el pronto y eficaz cumplimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea de Zaragoza, mira con honda tristeza el hecho indiscutible de que á pesar del tiempo transcurrido, no se haya practicado por el Gobierno que V.E. preside, acto alguno que lleve al país la tranquilizadora esperanza de que sean una realidad las unánimemente formuladas en aquella Asamblea.

Más de un mes se ha cumplido, excelentísimo señor, desde el día en que V.E. se hizo cargo de las conclusiones que acordadas en Zaragoza, habían sido entregadas á S. M. por la Mesa de aquella Asamblea, y ya es hora, en sentir de esta comisión, de que el Gobierno, ante los apremios del país y por la recomendación eficaz y poderosa que S. M. se dignó prestarlas, de satisfacer á las clases que las formularon llevando á la efectividad y cumplimiento las palabras y promesas vertidas.

Ha sido creencia general, confirmada por manifestaciones lanzadas á la publicidad por personas que se encuentran al frente de la gobernación del Estado, que el acto de Zaragoza produciría consecuencias inmediatas y eficaces en relación con la importancia del mismo de la gravedad de las circunstancias que lo determinaron y con la urgencia de las necesidades angustiosas á cuya pronta y enérgica satisfacción encaminó aquella reunión todos sus esfuerzos.

Sin embargo, en frente de tan autorizadas manifestaciones y promesas, selladas con la justicia de la petición, los hechos nos demuestran que cuando menos, hasta el presente momento, en nada, absolutamente en nada, ha influído aquel acto en la marcha y manera de ser de los asuntos relacionados con la gobernación del Estado.

En vez de las medidas salvadoras pedidas y propuestas que el país esperaba conocer, la «Gaceta», que apenas si es órgano oficial, no se ocupa de otra cosa que de hacer saber á los contribuyentes que los nombramientos continúan, que los ascensos, empleos y recompensas se siguen concediendo sin tasa ni reparo; que se reforman los cargos vacantes y que se crean nuevos derechos que gravan la insostenible situación del Tesoro público.

Que la labor política continúa observando toda la atención de los gobernantes, no dejándoles tiempo alguno para ocuparse seriamente del estudio y resolución de los asuntos que más directamente afectan á los intereses de la nación.

No es por impaciencia por lo que la comisión de las Cámaras acude á V. E., manteniendo una vez más los acuerdos tomados en Zaragoza, poniendo de relieve el tiempo estérilmente transcurrido; es que persigue hechos que confirmen los buenos propósitos de V. E., por cuya salud se interesa vivamente, es que se impone el cambio inmediato de derroteros seguidos hasta hoy, si es que la nación ha de recabar el crédito y renacer su fortuna, es que los momentos son críticos, porque, amenazado todo, nuestra independencia está en peligro; es que un mes perdido en la obra de reconstrucción de la Hacienda y regeneración de la patria, es un siglo de retroceso en la vida de la nación; es que el remedio, fácil ayer y difícil hoy, será tardío mañana; es, por último, Excmo. Señor, que esta Cámara sufre y late con el país, y el país, aleccionado por la esperiencia y desconfiando de la acción de todos los Gobiernos, teme que puestas en sus manos las conclusiones cuyo desarrollo tienen estudiadas las Cámaras, y en las que cifra las esperanzas de su regeneración, cifran la misma suerte de tantas y tantas representaciones que inútilmente se le han dirigido desde todos los extremos de la nación.

Por estas consideraciones:

Las Cámaras de Comercio, y en su nombre la comisión permanente nombrada por aquellas, reproduce hoy los acuerdos y peticiones contenidas en el Mensaje entregado á S. M. la Reina Regente, y acuden á V. E. con la petición de que, respondiendo á necesidades urgentes de la nación, prevalezcan los acuerdos que constituyen el Programa de Zaragoza y sean cuanto antes una realidad salvadora en las difíciles circunstancias porque atraviesa la patria.

6 Enero 1899.—Pablo Ruíz de V[illegible]co.—Basilio P[illegible]—T[illegible]—Emiliano [illegible]

Lo que se dice

Madrid 9 (6 noche.)

El tema preferente de las conversaciones, es hoy la probable reunión de las actuales Cortes.

Desde que el Gobierno americano se ha decidido á presentar el Tratado á la retificación, cambió el aspecto de las cosas políticas, al decir de los ministeriales más allegados al Sr. Sagasta.

Este, con el Gobierno actual, tiene el compromiso de honor de dar cuenta del Tratado á las Cámaras y liquidar ante el país su gestión en toda la negociación de la paz.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 9 (5 tarde.)

Interior contado.	55'30
Id. fin de mes.	55'20
Exterior contado.	59'80
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	65'70
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	90'70
Cubas, 1886.	49'05
Id. 1890.	41'40
Filipinas.	67'00
Banco de España.	388'00
Tabacos	229'00
Francos	29'25
Libras.	32'45

CORREO DE MADRID

Pepe, el Valenciano

El juez de instrucción que persigue al asesino del cura D. Miguel Meliá, tomó ayer declaración al carterista Domenech, conducido á Madrid desde Gandía.

Este dijo que no negaba ni podía negar que fuera afamado carterista; pero protestaba de la terrible acusación de que ha sido objeto.

Se supone que la declaración del carterista *Pepe el Valenciano* no tuvo importancia alguna, con relación al asesinato del cura Sr. Meliá.

El juzgado, después de tomar declaración al detenido le dejóincomunicado.

Seguramente que no se elevará á prisión la detención de Bartolomé Domenech.

Domenech quedará en la Cárcel Modelo á las resultas de las causas que contra él se instruyen; pero independientes del crimen de referencia.

También declararon ante el juzgado del Hospicio D. Jesús Arias y su hija.

Ignoraban que Domenech fuese carterista.

Creíanle jugador; él había prometido á su novia no volver á entrar en ninguna casa de juego.

El juzgado practicó también un minucioso reconocimiento en la calle de San Marcos, número 2, en donde habitó algún tiempo el referido Domenech, en unión de una joven llamada María, con la que sostenía íntimas relaciones.

El juzgado ampliará hoy la declaración de Bartolomé Domenech.

En el Senado de Washington

El tratado de paz

Londres 6.—Telegrafían de Filadelfia á *The Times* que la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado americano ha sido convocada para hoy, con objeto de examinar el tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

Agrega el despacho que la senama próxima se presentará el dictamen, en un todo favorable á dicho tratado.

Se cree, por lo tanto, que el día 15 del corriente habrá sido aquél ratificado —*Fabra.*

PORTUGAL É INGLATERRA

Lisboa 5.—En la reunión de las mayorías de las Camaras de los Pares y de los diputados, el presidente del Censejo ha declarado que Portugal mantiene exce entes relaciones con las naciones extranjeras, añadiendo que si en las eventualidades del porvenir surgiera alguna cuestión internacional, los portugueses no se encontrarían solos.—*Fabra.*

Periodistas indultados

Real decreto

Queriendo solemnizar la festividad de este día con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la Monarquía española;

En nombre de S. M. el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), y como reina regente del reino, á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concede indulto total de las penas impuestas á los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, sea cual fuese el Tribunal que les hubiere condenado.

Art. 2.° El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.° Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias, ó que conozcan de las causas á que se refiere el artículo 2.°, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de las personas á quienes haya sido aplicado.

Art. 4.° Quedan exceptuados de los beneficios de este indulto los reos de delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 5.° Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y rec amaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Disposiciones de Guerra

El *Diario Oficial* de dicho ministerio publica las siguientes resoluciones:

Los excedentes de cupo

«En vista del escrito dirigido á este ministerio, en 15 de Diciembre último, por el capitán general de Aragón, consultando si los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores, declarados soldados en la revisión del actual, que sirven en cuerpos especiales, pueden pasar á infantería para recibir la instrucción militar en esta arma, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que á los individuos que se encuentren en el caso mencionado se les expida licencia para marchar á sus hogares el día 20 del actual.»

Recluta voluntaria

«En vista del escrito que V. E. dirigió á este ministerio en 5 de Noviembre próximo pasado, consultando acerca de la situación en que han de quedar los individuos de la recluta voluntaria de Cuba y los expectantes á retiro ó licencia absoluta, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, se ha servido confirmar la real orden telegráfica de 29 de Noviembre próximo pasado, en la que se resuelve que á los individuos procedentes de la recluta voluntaria regresados con licencia y que no han podido incorporarse nuevamente á su destino por razón de las circunstancia, se les considere comprendidos en la regla 6.ª del art. 9.° de la real orden de 12 de Agosto último (D. O. núm. 178); y que en cuanto á los que se encuentren en expectación de licenciados absolutos por inútiles, continúen en la misma situación hasta que se hallen ultimados los expedientes instruídos á los mismos.»

Los mercados del dinero

Esta cuestión interesa siempre en España, sino personal colectivamente.

Las condiciones probables de los mercados en un futuro próximo no pueden predecirse por ningún barómetro, pero sí por indicios y precedentes que no carecen de cierto fundamento.

Por ahora parece que no se puede contar con una vuelta rápida y duradera de la baratura del dinero. Este por lo pronto, podrá ponerse en condiciones más fáciles; pero al fin del próximo mes escasearán las disponibilidades, porque el mercado libre de Londres tendrá que reembolsar al Banco lo que desde hace tiempo le viene tomando.

Tambien habrán de contribuir al mismo resultado una próxima emisión de bonos del tesoro inglés por valor de 1 325.000 libras el pago de los impuestos en Inglaterra y las remesas muy probables de oro á los Estados Unidos.

La situación especial de los principales mercados es la siguiente, según *El Economista*:

En Londres, los precios de los préstamos después de haber descendido algo, han vuelto á subir y quedan á 3 1/2 y 3 3/4 por 100 en las operaciones al día, y á 3 1/2 por 100 á corto plazo.

La tendencia en los precios del descuento fué algo más fácil facil al principio del periodo que reseñamos, pero después ha vuelto á su anterior tensión, cotizándose las letras á tres meses á 3 7/16 por 100.

En París el precio del des uento privado se encuentra poco más ó menos al mismo nivel que el del Banco, según todos los años ocurre por este tiempo, en que los Bancos, compañías ferroviarias y otras tienen que comprar letras para el pago del cupón de Enero.

En Berlín, el descuento ha bajado á 5 3/8 por 100, después de haber estado á 5 1/2 por 100

El dinero para report se ha tratado primeramente entre 7 y 7 1/4 por 100, y últimamente en 7 1/2 por 100.

No obstante esta elevación relativa de los precios, el dinero no escasea y se ofrece en cantidades considerables.

Los últimos cambios de Londres han sido aproximadamente: París, beneficio de 1 2/5 por 1.000; Berlín, daño de 1 1/4 por 1.000; Nueva York, daño de 2 3/8 por 1.000.

Los cambios de Londres sobre las principales plazas del extremo Oriente han sido, en valores á cuatro meses: Hong Kong, 1/11 11/16; Shanghai, 2/9; Yokohama, 2/0 7/16. En valores á la vista: Singapoore, 1/11 7/8: Bombay, 1/4 1/32; Calcuta, 1/4 1/32.

En París, el cheque sobre Londres se ha cotizado á 25,24; el papel á tres meses se ha negociado de 25,23 á 25,26, y el corto de 25 21 1/2 á 25,24 1/2.

El Banco de Bélgica ha subido su descuento de 3 á 4 por 100.

Deportados cubanos y filipinos

La real orden del ministerio de Ultramar indultando á los deportados cubanos y filipinos, y que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, dice así:

«En vista de que todavía se encuentran residiendo en la Península y en Fernando Póo los individuos deportados por el gobernador general de la isla de Cuba, no comprendidos en anteriores indultos por su condición de ñáñigos, cuatreros ó anarquistas, y teniendo en cuenta que la razón de haber sido exceptuados del indulto los individuos de que se trata, tuvo por principal fundamento las especiales circunstancias en que la gracia se concedía, que aconsejaban aplicarla solo á los deportados por motivos exclusivamente políticos: y considerando además que no resulta justificado el prolongar indefinidamente la detención de dichos individuos, que hasta hoy ha podido ser aconsejada por razones de Gobierno, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido autorizar el regreso á la isla de Cuba de todos los individuos que actualmente se encuentran en la Península ó en posesiones españolas, deportados por resolución gubernativa, haciendo extensiva esta resolución á cualquier otro individuo que, procedente de Filipinas, pudiera encontrarse aún deportado; debiendo ser por cuenta del Estado el pasaje de regreso en tercera clase, de conformidad con lo resuelto respecto de los anteriormente indultados.»

Efemérides gloriosas

Episodio de la primera guerra carlista

7 DE ENERO DE 1836

En la fecha mencionada, digna de recordación por el hecho en ella registrado, fué briosamente acometido por varias partidas carlistas el fuerte de Villalba de Losa, á la sazón guarnecido por unos doscientos soldados del regimiento del Rey, al mando de su comandante D. Antonio Magaz.

Si valerosas y llenas de decisión fueron las acometidas de los del Pretendiente, no lo fueron menos los esfuerzos que hicieron los de la reina para repeler las acometidas de sus enemigos, dando todo ello m tivo á que se libraran enconados combates y á que ambos enemigos se cubrieran de gloria. aunque los carlistas terminaron por verse precisados á emprender la retirada.

Este hecho de armas nada tendría de particular por haberse registrado muchos de la misma índole é importancia durante nuestras contiendas civiles, si no fuera por el siguiente episodio ocurrido en él:

En uno de los primeros ataques que dieron los carlistas al fuerte mencionado, una bala de cañón arrebató la mano derecha al soldado Gabriel Seco, y éste, cual si la herida recibida fuese un simple rasguño, envolvió el ensangrentado muñón en un pañuelo, y ya que no podía continuar disparando su fusil, se dedicó primero á conducir municiones á donde estaban sus compañeros y después á repartírselas.

Varias veces le instaron para que se retirase á la enfermería, pero él, desoyendo cuantas recomendaciones le hacían, no abandonó ni un momento su tarea de repartir municiones, no obstante la mucha sangre que perdía. Sólo cuando los carlistas se retiraron se dejó curar.

MAESE RODRIGO.

Para los agricultores

Las simientes

La perseverancia con que en Francia se viene estudiando cuanto se relaciona con la elección de semillas destinadas á la siembra, merece los mayores encomios, pues los hechos evidencian que no es perdido el tiempo que se dedica á labor de tanto provecho.

En la prensa agrícola acabamos de leer los estados comparativos que sean formado con los rendimientos conseguidos en parcelas iguales que fueron sembradas unas con simientes escogidas y otras con simiente ordinaria.

Cuando en el trigo y la cebada se prefieren los granos de más bulto y peso, la cosecha excede por lo menos en una tercera parte á la que en igual superficie se obtiene sin hacer la selección de semillas.

Con la cebada se ha practicado una experiencia que es curiosa y fácil de comprobar sus resultados.

Las espigas se dividen en tres partes iguales, colocando los granos de los extremos en un lado y los del centro en otro, y hecha la siembra en igualdad de condiciones por el mayor rendimiento podrá saberse en qué sitio de la espiga están las semillas que mejores condiciones tienen para la reproducción.

Los agrónomos más distinguidos trabajan sin descanso para dar contestación más satisfactoria á esta pregunta.

¿Cómo se puede apreciar á primera vista la potencia productiva de los granos de trigo ó cebada que se destinan á la sementera?

Sigue á este problema otro también de capital interés, que es el referente á la distancia á que deben colocarse las simientes.

A 0'25 metros en parcelas de igual extensión se consiguieron mayores rendimientos que á 0'18 metros, debiendo agregar á esto un 28 por 100 de economía de semilla.

Hora es ya de que en España se hable menos de regeneración y se haga más para conseguirla, pues las naciones cultas del mundo, procediendo con gran criterio práctico, prestan cada día mayor atención á las cuestiones que tienen verdadera influencia en el fomento de sus fuentes de riqueza y dejan relegadas á lugar muy secundario esas disputas bizantinas de que aquí renegamos todos y á los que ricos y pobres dedicamos empero largas horas del día que se debían ocupar en estudios serios.

El discurso de Silvela

MADRID 8

Ante numerosísima concurrencia se celebró ayer tarde en el Círculo Conservador la anunciada Junta general para la elección de la Directiva, siendo aprobada por aclamación la propuesta en que figura como presidente don Francisco Silvela.

Después de la aprobación de cuentas, y de dar las gracias el presidente, Sr. Pidal, concede la palabra al Sr. Silvela.

El jefe del partido conservador hace uso de a palabra.

Dice que llega á aquel puesto que ocuparon otros hombres ilustres del partido conservador, por las esperanzas que ofrecía á la patria y á dicho partido, aceqtando la carga, porque pudo siempre apreciar qué condiciones de virilidad existen en el partido conservador para la reconstitución de la patria.

Afirma que ha llegado la hora de las reconciliaciones, y el que como él es por razón social de esa de esa obra, ha de exponer cuanto convenga á las mismas, aceptando las amarguras y sacrificios que exija para bien de la patria.

Dedica un elocuente y sentido recuerdo á la muerte de D. Fernando Cos Gayón.

Asimismo recuerda los servicios prestados al partido conservador por los marqueses de Cubas y Viana y D. Francisco de Cárdenas.

Pasa á ocuparse de la situación actual de las cosas—primer punto de su discurso—manifestando que existe nna crisis del régimen parlamentario; que se ha quebrantado la conciencia pública, y se desconfía de los hombres públicos, de la justicia, del ejército y de la Marina, si bien subsiste un pensamiento religioso, profundo, de adhesión á la legalidad, base indispensable de regeneración.

Pregunta qué instrumento se encuentra al frente del Gobierno para acometer tamaña empresa y dice que no imitará á los que censuran al jefe del Gobierno y á los que le acompañan en su calvario; pero sin entrar en minuciosas disquisiciones de responsabilidad, es evidente que el Gobierno liberal ha gobernado al día, cuando era necesario anticiparse á la opinión y no hacer lo que Sagasta, quien acatando aquel *cúmplase la voluntad nacional*, deja que todo lo resuelva la mano de la Providencia.

Consigna que siempre la historia del partido liberal ha sido en las situaciones difíciles la de registrar desastres por solo tener en cuenta lo superficial de la opinión.

Señala lo ocurrido durante la revolución de Septiembre, cuando se crearon aquellos elementos del cantonalismo y de la guerra civil que después devoraron á los autores de la revolución.

«No olvidaré—añade—aquellas palabras que pusieron en labios del caballeroso rey D. Amadeo: «No trataré nunca de imponerme». No olvidaré el efecto que esas palabras hicieron al ilustre D. Antonio Cánovas del Castillo, palabras que revéla an un olvido completo de la realidad. Son los mismos autores de esas palabras los que trataron de implantar la autonomía en las Antillas, los mismos que dieron lugar al terrible bofetón que promovió la guerra internacional, y ya veréis cómo se comprueba cuando esto se discuta, que el propósito de condescender ha sido el origen de tales desastres.»

Dice que á esto se une el abandono del principio de autoridad y otros muchos hechos entre los que hay que tener en cuenta ese número de diputados que se encuentran sin distrito ni representación.

«Todo ello prueba—dice—que las Cortes están disueltas; no hace falta el decreto; sólo pueden responder de una manera transitoria y pasajera á las necesidades del país.»

Prosigue exponiendo que hay que pensar en el porvenir, y recordando la misión que cumple el partido conservador, dice que fué con entusiasmo y apoyó la unión conservadora.

Hace constar la gran fé que tiene en la reforma de los organismos provinciales y municipales; que en el momento de realizar la obra, no dan fuerza al partido que la realice, sino que la exigen del mismo

«Lo fácil y lo llano es—añade— [illegible] ocurre ahora, que los que quieren disfrutar de las complacencias de la policía, las disfruten, así como los que se apoderan de bienes que no les pertenece; así se facilita la obra gubernamental de una manera evidente »

Encarece la necesidad de unir á todos los que participen de las mismas ideas y deseen su cumplimiento por los mismos medios, por lo que ante el movimiento de las provincias, de los agricultores, de los que respondían al grito de la patria, hizo cuanto pudo para aceptar el concurso de esos elementos que son esencialmente conservadores, aunque no lleven ese nombre.

«Los que quieren—añade—corregir los abusos del sufragio y del Jurado; los que aceptan las palabras del Vaticano, son conservadores, son nuestros hermanos. Yo, por e o en la medida de mis fuerzas, he logrado la concordia con esos elementos. Nuestras relaciones no son obra de conjura sino de cuanto exige el interés de la patria.»

Hemos llegado á coincidir en un programa único, con el que encomendado su cumplimiento al partido conservador puedan satisfacer las aspiraciones nacionales.

Ocupándose de la cuestión de Hacienda, declara que cuando se exijan sacrificios, de ellos deben participar todas las utilidades, de suerte que no exista privilegio alguno.

Señala la necesidad de aumentar algunos impuestos y de grandes economías en los gastos para que los sacrificios no sean solo para los que pagan sino para los que perciben.

Respecto á lo que se ha llamado los conciertos de las regiones y provincias, manifiesta que no han de representar un cupo fijo, sino han de servir para facilitar la administración en bien del Tesoro y de las comarcas.

Rechaza se trate de una política de renovación, cuando el primer deber de los gobiernos es responder á la conciencia de los pueblos.

Hace constar que se separará la política de la administración de justicia, estableciendo una escala cerrada para el personal.

Del ejército y de la Marina, dice que los conservadores no pueden ofrecer al país *un presupuesto de la paz*, porque hay que atender á necesidades imperiosas; ó España ha de renunciar á su condición de nación ó ha de conservar una Marina que la proteja y que la defienda.

Niega que tuviese el propósito de suprimir el ministerio de Marina, porque de no existir habría que crearlo, dando á la Armada la debida organización y las prácticas necesarias para que los sacrificios de sus individuos no resulten tan esériles para la patria, aunque tan grande para ellos, como acaba de ocurrir.

Expone las reformas que pueden hacerse en los asuntos que ahora dependen del ministerio de Fomento, con un aspecto técnico que proteja los intereses agrícolas, industriales y comerciales.

Respecto á las provincias y Municipios, dice que, respetando las tradiciones regionales, se tendrán en cuenta los adelantos de cada región, manteniendo tutela donde sea preciso y dando amplitud donde el desarrollo de su riqueza lo permita. descentralizando las enseñanzas técnicas, las obras públicas y la beneficencia.

«Más que reforma de principios de leyes—dice—lo que interesa reformar son los procedimientos, rompiendo corruptelas y trabas que emplean los gobernantes; la realización de esa obra representan tantas dificultades y tantas amarguras que sólo intentarlo será glorioso para el partido y aquellos que lealmente le ayuden su nombre no lo olvidará nunca el país.

Creo haber hablado con claridad; podrán censurarme aquellos que no estén conformes con mis ideas; pero no me tacharán de que no he estado claro.

Para nadie es un misterio lo que ocurre; no soy de los que creen que el Gobierno liberal y su jefe trate de contrariar la voluntad del país... (*Risas*) y se resista á abandonar el poder.

No hemos, por nuestro impulso, de escalar el poder; el partido liberal lo abandonará; sus horas están contadas por su propio jefe.

La obra que se nos presenta es grave. Al efecto, recuerdo aquellas palabras de Santa Teresa: «¡Oh, válame Dios! ¡Qué diferencia entre sentir las cosas y hacerlas luego!»

Pero con vuestra cooperación, con la virtualidad y nervio de la sociedad conservadora, de esos elementos neutros y valiosos, con cuyo concurso contamos serenamente vamos á realizar esa patriótica obra

La hora de los sacrificios ha llegado; me he expresado con absoluta claridad, y tan sólo me resta añadir:

—Los que me quieran seguir que me sigan »

(*Grandes aplausos.*)

Espantosa catástrofe

Barking 6.—En los Astilleros de Hewet (Inglaterra) ha ocurrido una gran explosión por efecto de la voladura de un depósito de pólvora.

Dichos Astilleros han quedado destruídos por complero.

Las desgracias personales son de mucha consideración.

Hasta ahora han sido recogidos entre los escombros 10 muertos y [illegible] heridos. La mayor parte de estos lo son mortalmente.

Reina gran consternación.

Se han enviado auxilios y se organizan suscripciones para socorrer á las víctimas.

La explosión se atribuye á una causa fortuita.—*Fabra*.

De política

MADRID 8

Todo está igual.

Por los sucesos desarrollados en las últimas veinticuatro horas nada puede traslucirse respecto á la solución haya de tener el problema político. Claro que esto no será con conservadores, ni liberales, que creen respectivamente que el pleito ha de ser fallado á su favor.

Los últimos dicen que ciertas frases del discurso del Sr. Silvela—como la de aceptar las palabras del Vaticano—le han alejado del poder por mucho tiempo y llegar en sus esperanzas hasta decir que ya no había crisis.

Y añaden que, según todas las probabilidades, el Gobierno se presentará á las Cortes tal como se halla actualmente constituído, que se reunirá el Parlamento en fines del presente mes ó en los comienzos del próximo, que después de un breve período parlamentario se planteará la cuestión de confianza, y que, designado entonces el Sr Sagasta para continuar al frente de los destinos del país reorganizará el Gabinete con los elementos que á ello parecen dispuestos.

* *

Anoche conferenciaron con el jefe del Gobierno algunos ministros.

El Sr. Sagasta dijo á sus compañeros de gabinete, que no hay asunto alguno que haga necesaria hoy la celebración del Consejo.

Ni dijo cuando los convocaría.

Al presidente parece que no le corre gran prisa.

Ayer mañana ha estado en Palacio el ministro de Gracia y Justicia Sr. Groizard que, por encargo del Sr. Sagasta, llevó á la firma de la Reina varios decretos de la Presidencia resolviendo competencias entre autoridades judiciales y gubernativas y otros de Fomento, sin interés.

Manifestó el Sr. Groizard que nada sabía aun de cuando se celebrará el Consejo, con tanta impaciencia esperado, que presidirá el jefe del Gobierno.

* *

De doce y media á una de la tarde ha visitado al presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justiciaa.

Es muy posible que mañana, se verifique el Consejo en que será resuelta la situación política.

Dícese también que antes de llevar á Palacio la dimisión del gobierno, conferenciará el Sr. Sagasta con dos personajes políticos alejados hace algún tiempo de los consejos de la corona y con un caracterizado general

En estos cálculos y conjeturas, creemos lo másoportuno esperar los acontecimientos—que en breve han de venir—sin afirmar ni dejar sentado nada seguro.

* *

Según despachos de Filipinas recididos en Londres, Aguinaldo insiste en su propósito de oponer resistencia activa á los propósitos de los norteamericanos.

El general Ottis ha tratado de prenderle, habiendo fracasado varias veces su tentativa para canseguirlo.

La proclama que el citado general dirigió al pueblo anunciando haber tomado posesión la América del Norte de las islas Filipinas, ha producido muy mala impresión en la junta rebelde de Malolos, contra lo que se esperaban los yankees.

Créese que el general Milés habrá empezado el ataque á Ilo-Ilo.

*

Rumores de origen americano, según anuncia el telégrafo desde París, acusan á los generales yankees de haber, con su falta de consideración para los insurrectos tagalos, provocado el conflicto actual en Filipinas.

Historias y cuentos

La Rondeña del murciano

Erase un cojo que hasta los últimos años de revoluciones y pronunciamientos vivió y pasaba en Madrid por ser quien mejor ejecutaba en la guitarra la famosa *Rondeña*.

En efecto, eran de admirar su facilidad, lo rápido de la ejecución y las cuarenta y pico de variaciones que embellecían el precioso tema andaluz. Arpegios y escalas sucediase brillantes entre la cadencia de un ritmo melodioso, capaces de electrizar al más estóico inglés.

En todas partes donde el *cojo* se presentaba era saludado y tratado con la veneración que es debida al genio y á todo lo que es sublime.

Nuestro artista, propicio siempre á hacerse admirar, vivía, por decirlo así, en un verdadero ambiente de adulaciones, lo que multitud de veces debió hacerle pensar en su alto mérito y *creerse* desde luego superior á todos los artistas de su época.

Ello es que no se recataba en juzgar inferiormente á guitarristas de fama europea, cuales eran Cano, Huertas y Arcas, y á quienes el murciano pretendía, no emular, sino eclipsar totalmente.

Había por entonces y bastante después, en una de las calles céntricas de la Corte, en la del Desengaño, un importante establecimiento de música que ya no existe, y cuyo propietario Sr. Toledo (fallecido, como todos los artistas que se mencionan en esta histórica narración) sentía verdadera pasión por la guitarra en manos expertas. Debe advertirse que en ese establecimiento se reunían habitualmente músicos, aficionados y medianías de todos los géneros que hacían de sus reuniones un verdadero centro de envidiable cultura y emulación artísticas, de que hoy, quizás, no tengamos ejemplo.

En ellas hallábase siempre muy bien representada la guitarra, no precisamente por el *cojo*, que tal vez la divulgaba demasiado con su rondeña entre la llamada gente flamenca, sino por alguna de aquellas tres celebridades.

Cano, en particular, era el artista á quien Toledo trataba con mayor predilección y á quien tanto admiraban y respetaban los asíduos concurrentes de la casa.

Un día en que departiendo todos del arte en general reconocíase el verdadero mérito del murciano en cuanto á su rondeña, única pieza que le había hecho popular, presentóse éste inopinadamente en la reunión y al saber de qué se trataba, é impulsado á la vez por muchos de los concurrentes para que demostrara allí mismo todo lo que valía, no pudo evitarse el *conflicto*, es decir, la competencia con Cano.

Aceptado por éste el reto en el acto, se dispuso al efecto que uno de los dependientes saliera á buscar las guitarras de ambos.

Echóse la suerte y al *cojo* cúpole la de ejecutar su rondeña. Un aplauso general, entusiasta y ruidoso coronó la obra. El precioso tema habíalo desarrollado brillontemente en toda la extensión de sus 43 variaciones.

En cuanto á Cano, no le era dado otra cosa, sin indisponerse con nadie y por las circunstancias en que se le retaba, sino ejecutar también *otra rondeña*, para la debida comparación y juicio ulteriores; y antes de dar principio á su ejecución previno, no solo á su rival, sino á todos los inteligentes que iban á oirle y juzgarle, que, sin prescindir del mecanismo, se fijaran en que él, ni para sus conciertos, ni para oirle en otra parte, tenía rondeña alguna en estudio y mucho menos en repertorio; pero esto no obstante, que conociendo sus principales cantos serviríanle éstos de temas para tocar tantas variaciones como él quisiera, pudiendo lo mismo llegar á las 43 del murciano, que á 50, 100 ó más *todas improvisadas*.

Si alguno de mis lectores amante de este bellísimo instrumento, conoció á Cano, ó conoce por lo menos algo de su gloriosa carrera artística juzgará al momento del resultado de esta competencia.

Bien lo hizo el murciano, que no en vano venía ejecutando su rondeña (sin pasar de ahi) durante 40 años.

Cano cumplió en términos tales lo que ofreciera, poetizó de modo tan sublime en su guitarra; desarrolló cantos y temas en tal escala de brillantez y delicadeza, que concluyó cuando quiso, pero cediendo al imperio del cansancio, después de improvisar innumerables variaciones. Los aplausos estrepitosos, los abrazos y apretones de manos ya no respondían bastante al general entusiasmo; surgieron las aclamaciones y era paseado por toda la casa en hombros de sus admiradores, dando término á aquella manifestación de júbilo la natural curiosidad del público transeunte.

Entre tanto, buscábase y llamábase al Cojo con insistencia, para que juzgara de la comparación y de su efecto; el Cojo había desaparecido.

F. VALCARCEL

La repatriación

El ministro de la Guerra recibió anoche telegramas de Matanzas, de Cádiz y de Valencia, comunicando en el primero la salida del *Satrústegui* para Cádiz y Barcelona, cuyo vapor conduce al general Molina, á los batallones de Albuera y Guipúzcoa, el 5.º de artillería y el escuadrón de Pavía.

En Cádiz acababa de entrar en el puerto el vapor *Alfonso XIII*, y de Valencia comunicaban al ministro que el *Cheribon* ha traído 616 enfermos, de los cuales han ingresado en el Hospital Militar 183 de ellos 27 graves. En la travesía han muerto 31 soldados.

El servicio de Sanidad militar se está realizando con el mayor esmero.

En el ministerio de la Guerra se lleva al día, mejor pudiera decirse á la hora, una estadística minuciosa de la repatriación. En los hospitales de la Península no han pasado hasta ahora de 1.2 0 repatriados enfermos los que han estado acogidos en un mismo día en dichos establecimientos.

Se ha observado, además, por las estadísticas militares, que en el último mes ha mejorado el estado sanitario del ejército que está en Cuba ó ha embarcado en dicho período.

Muchos soldados que salieron enfermos de la citada isla, han conseguido restablecerse á los pocos días de viaje.

Los agregados militares de Alemania y de Francia han pedido que se escriba una memoria sobre las disposiciones del ministerio de la Guerra, tanto al enviar nuestras tropas á las Antillas y Filipinas, como al efectuar la repatriación de las mismas.

El matador de Maceo

El sargento que mató á Antonio Maceo ha llegado en el *Alfonso XIII*.

El sargento, que se llama Estanislao López Díaz, mandaba la guerrilla de vanguardia en Punta Brava.

Asegura que conocía á Maceo de la antigua guerra, y que al verle disparó contra él su fusil, teniendo la suerte de tenderlo á sus piés al primer disparo.

El militar es viudo y trae consigo cinco hijos, á los cuales no tiene hoy con qué mantener.

Viene de paisano, y dice que ha venido á España por temer de que los cubanos vengaran en él la muerte del cabecilla asesinándole, como ya en una ocasión habían intentado hacerlo.

Se propone ir á Madrid á procurar que por conducto del coronel Cirujeda se le paguen los alcances que se le deben, y conseguido esto, establecerse en Valladolid.

El duque de Nájera ha dado las órdenes oportunas para que nada falte al valiente guerrillero ni á sus hijos mientras permanezcan en Cádiz.

Billetes Falsos

Por acuerdo del Consejo del Banco de España anuncia que en una sucursal de la Sociedad se ha presentado un billete falso de la serie de 50 pesetas, de la emisión que lleva la fecha de 2 de Enero de 1898.

La imperfección con que están hechos es tal, que á primera vista se nota la falsedad singularmente fijándose en el busto de Jovellanos, por estar rotos los trozos del fotograbado, por cuyo procedimiento se ha obtenido la falsificación.

El papel es más opaco que el de los legítmos, y por transparente lleva una cabeza, borrosa é imperfecta de Apolo, conseguida por presión como se puede observar, mirando al soslayo el billete por el reverso.

La cinta del talón está pegada al papel y cubierta con otro de seda, no viéndose apenas las letras B E, y el número 50 en transparente, que en los billetes legítimos se destacan muy bien.

En la portería del Banco (calle de Alcalá) se hallan expuestos un billete falso y otro legítimo, para que pueda hacerse la debida comparación.

Asamblea de agricultores

LOS VITICULTORES DE HARO

En Haro se ha reunido la Asociación de viticultores, para designar los individuos que la representen en la asamblea de agricultores y acordar las bases que han de someter á ésta.

Después de larga discusión se acordaron por unanimidad las bases siguientes:

1.ª Adhesión á las conclusiones aprobadas por las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza.

2.ª Conformidad con las bases aprobadas por el Centro de labradores de Valladolid el día 11 del mes de Diciembre último, en cuanto no se opongan á las proposiciones que este sindicato presenta.

Bases especiales

1.ª Reforma inmediata de las cartillas evaluatorias tomando por bases el verdadero precio medio de las especies durante un quinquenio y en cuanto á las zonas vitícolas, el que en la actualidad alcanza el vino común, que salvo ligeras oscilaciones, parece no ha de modificarse en gran escala interin exista las trabas exteriores é interiores que hoy se oponen á su libre introducción en el extranjero y en las mismas poblaciones de la Península.

2.ª Prohibición de crear viveros y plantaciones de cepas americanas en las zonas vitícolas que no esté declarada oficialmente la existencia de la plaga filoxérica.

3.ª Que se cumpla con todo rigor la ley de 27 de Julio de 1695 prohibiendo la fabricación de vinos artificiales, y lo dispuesto en la real orden de 23 de Diciembre del mismo año, no haya tan solo en los grandes depósitos ó almacenes de vinos, si que también en los establecimientos de menor cuantía, que es donde más se infringen esas disposiciones.

4.ª Que se prohiba la fabricación de alcoholes industriales, y caso contrario, que se les recargue con un fuerte tributo.

5.ª Modificación del impuesto de consumo sobre el vino, reduciendo en lo posible, en cuanto á él, los derechos últimamente recargados á todas las especies con el 10 por 100 por el artículo 6.º de la vigente ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898.

6.ª Prohibición de los recargos municipales sobre el consumo del vino, pidiendo se modifique en ese sentido el art. 10 del reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos de 11 de Octubre último, hoy vigente. (Este artículo autoriza á los Ayuntamientos para que puedan imponer un recargo hasta de 100 por 100 con destine á las atenciones de sus presupuestos sobre los derechos que corresponden al Tesoro por el consumo de todas las especies gravadas, excepto la sal.)

7.ª Necesidad de que se dicten disposiciones encaminadas á mejorar la situación de la clase oobrera y la de la clase productora, hoy totalmente abandonadas y recargadas en sus tributos.

8.ª Reducción verdad é inmediata en la partida de gastos del presupuesto, rebajando considerablemente, ó haciendo que desaparezcan muchas asignaciones que hoy se pagan hasta con creces á pesar de la situación precaria en que el país se encuentra cualquiera que sea el orden y jerarquía de las personas que las disfrutan, y acordando para lo sucesivo—teniendo en cuenta los servicios y las necesidades de la nación—amortizaciones en las diferentes vacantes que ocurran.

9.ª Supresión total de los diferentes centros que solamente sirven para justificar la creación de destinos que ningún beneficio reportan á la nación ni al contribuyente.

10.ª Rebaja del cupo que actualmente se paga por la contribución de inmuebles, sección de fincas rústicas imponiendo sobre el papel del Estado y demás valores moviliarios la misma contribución que se fije para aquella clase de riqueza.

11.ª Reorganización de los antiguos pósitos; y

12.ª Supresión de los derechos pasivos que se satisfagan con fondos del Estado, creándose en cambio Montepíos obligatorios para aquellas entidades á quienes afecte la supresión.»

De los Estados Unidos

Dice el *Sun* que la rivalidad entre los oficiales de marina y del ejército, latente desde hace mucho tiempo, acaba de manifestarse con motivo de lo ocurrido en el día primero de año.

Los jefes militares se olvidaron de invitar á los oficiales de marina á la ceremonia oficial de la toma de posesión de la Habana.

Lastimados por ese olvido, los oficiales de Marina tratan de protestar de ese hecho ante el presidente de la República, Mr. Mac Kinley.

El Montepío del Magisterio

Una parte de la prensa diaria respondiendo á excitación de *El Magisterio Nacional* ha llamado la atención del señor ministro de Fomento sobre la inminente desaparición del Montepío del Magisterio, por supuestos abusos que desde 1887 hasta la fecha viene cometiendo la junta central, á la que fué confiada por la ley de 16 de Julio de 1887 la gestión directa de tan respetables intereses.

La junta central contesta en *La Correspondencia*:

De la contestación resulta: que la junta ha procedido con diligencia contra todo desfalco, no ya descubierto, sino sospechado en las juntas provinciales; que el aumento de personal consiste en la existencia de tres territorios con bien escasa remuneración del material; que, lejos de pagar dietas á vocales que no asisten, se dan muchos casos en que éstos asisten sin recibir dietas, por haberse agotado la consignación correspondiente; que no se han declarado más derechos pasivos que los que señala la ley; y en suma, que la situación del Montepío es tan satisfactoria, que la junta después cubiertas todas sus obligaciones, conserva en el Banco de España un sobrante de diez millones de reales en obligaciones del Tesoro.

Veremos lo que replica nuestro colega *El Magisterio Nacional*, que conoce muy á fondo este asunto.

Noticias

En el momento en que Josefa Pérez Martínez salía anoche de la taberna que está situada en la esquina que forman las calles de Bravo Murillo y de Carnicer, fué agredida por Faustino Andrés de Pedro.

El agresor sostenía relaciones amorosas con la agredida.

Esta fué conducida á la Casa de socorro de los Cuatro Caminos, y curada en aquel establecimiento de una herida en la región fontral, producida por arma de fuego.

Faustino Andrés de Pedro, fué detenido por los agentes de la autoridad.

Ayer se recibió en el ministerio de Marina un despacho dando cuenta de haber llegado á las Azores el crucero *Conde de Venadito*, que conduce los restos de Colón.

El día 15 se espera que llegue á la Península, y está ya acordado el ceremonial con que se ha de verificar su recepción.

Anoche se produjo gran alarma en la calle de Pelayo al oir que del cuarto segundo de la casa núm. 5 partían voces de auxilio precedidas de dos disparos de arma de fuego.

El vecindario acudió presuroso al lugar del suceso y se enteró de lo que había ocurrido.

En el referido cuarto dormía el inquilino solo, y un ruido extraño le hizo despertar.

Fijó su atención y oyó que por el pasillo andaba una persona como si estuviera en su propia casa.

El inquilino, suponiendo que eran ladrones, se preparó en la puerta de la alcoba revólver en mano y cuando vió en la oscuridad de la sala el bulto de un hombre, disparó el arma y dió voces de auxilio.

Al oir el *caco* la primera detonación huyó sin que nadie pudiera darle alcance en su vertiginosa carrera.

Se supone que el ladrón no es la primera vez que ha estado en la casa y que además sabía que la puerta estaba solo cerrada con llave.

París 6.—Con motivo de la celebración en San Petersburgo del centenario de la fundación de una Academia militar, el emperador Guillermo ha remitido al czar una carta autógrafa que le fué entregado por el ministro de la Guerra, durante un banquete de gala. «Esta carta—dice el periódico *Germania*,—será saludada, no sólo en Rusia, sino en el Universo entero, como una garantía de paz, pues en tanto que Rusia y Alemania procedan de acuerdo, la paz universal no puede ser objeto de ninguna amenaza.»—*Fabra*.

En la ría de Arosa ha zozobrado un bote de pesca tripulado por el marinero José Antonio González y sus tres hijos Francisco Antonio y Andrés de catorce, doce y nueve años respectivamente.

Con los tres hijos cogidos á él nadó el desgraciado marinero algún trecho, pero viéndose sin fuerzas para salvarlos, los animó para que siguiesen nadando.

Antonio y Francisco así lo hicieron con gran trabajo, pero el Andrés, que solo tenía nueve años, siguió cogido á su padre.

Poco después hundíanse ambos para no volver más á la superficie del mar.

Los dos hijos mayores lograron asirse á la embarcación zozobrada, permaneciendo en esta situación más de una hora, y al cabo de la cual fueron avistados y recogidos por los tripulantes de otra lancha de pesca.

Hace unos días que ha ocurrido un suceso en esta corte que merece los honores de la publicidad.

A nuestros oídos ha llegado según lo vamos á referir, advirtiendo que no ha intervenido en el hecho autoridad alguna, pues no se dió aviso á ningún centro oficial.

En una casa donde habita un empleado del Ayuntamiento estaban instalando la luz eléctrica dos muchachos.

Sobre un mueble habían dejado una rica sortija de oro y brillantes, que á creer á quien nos contó la historia valía mil pesetas.

Al ir á recogerla su dueña, había desaparecido, por lo que sospechando de los jóvenes instaladores, los detuvieron con la intención de entregarlos á la policía.

Al bajar la escalera, uno de ellos, que vió la cosa mal parada, manifestó que su compañero se había tragado el anillo.

Al oir esto los interesados cambió la decoración y prometieron al glotón de metales preciosos albergue, comida y... purgas.

El otro joven salió veloz de la casa y quizás triste al pensar lo difícil que iba á ser la vida para su desgraciado compañero mientras no reapareciese la sortija.

El joven electricista fué sometido á la observación más delicada, pero en balde, porque la sortija no ha parecido.

En vista de la tenacidad del objeto precioso en permanecer oculto, se ha pensado en someter el cuerpo del muchacho á los rayos X.

Caso de no dar resultado la experiencia, bueno sería repetirla en el Monte de Piedad, por si acaso.

Libro útil

La Administración Práctica ha recopilado en un pequeño volumen el Reglamento de Consumos de 11 de Octubre último y el Especial de Resguardo de 29 de Septiembre de 1885.

Siendo muchas las personas á quienes interesan las anteriores disposiciones que tienen que consultar con frecuencia, nuestro colega ha buscado el medio de que pueda llevarse constantemente en el bolsillo el libro que nos ocupa, encuadernado en tela con esmero para que no sufra deterioros con el uso, prestando así un inestimable servicio, tanto á las autoridades, como á los concejales, administradores de consumos, peritos repartidores y á los contribuyentes en general.

Precio 2 pesetas.

Los pedidos, previa remisión de su importe, sin cuyo requisito no se servirá ni un solo ejemplar, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, imprenta, Madrid.

ANUNCIOS

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»